



CITACIÓN A LAS PARTES VECINALES EN CONFLICTO

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
CITACIÓN A LAS PARTES VECINALES EN CONFLICTO		SERVICIO	x
DESCRIPCIÓN			
La citación a partes vecinales en conflicto ante un Juez Cívico es un procedimiento administrativo, generalmente oral o escrito, para resolver faltas de convivencia (ruido, basura, mascotas) mediante mediación o conciliación. El Juez Cívico notificará fecha y hora de la audiencia para buscar un acuerdo restaurativo, evitando que el conflicto escale.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS TITULO SEGUNDO, CAPITULO I ARTÍCULOS; 374,375, 376, 377, CAPITULO II ARTÍCULOS; 378, 379, 380, 381, 382, CAPITULO III ARTÍCULOS; 383 Y CAPITULO IV ARTÍCULOS; 384, 385, 386, 387, DEL BANDO MUNICIPAL DE TEXCALTITLÁN, MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	CITACIÓN A LAS PARTES VECINALES EN CONFLICTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE FONTO A FONTO (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTA LA POSIBLE COMISIÓN DE ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA. CUANDO EXISTA CONTROVERSIAS ENTRE DOS O MAS PERSONAS. O EN CASO DE QUE SEA SOLICITADO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificado)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación Oficial Vigente.	SI	1 (SIMPLE)	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Identificación Oficial vigente	SI	1 (SIMPLE)	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
5. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública argumentando cual es la falta que	SI	1 (SIMPLE)	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
El poder es para servir

Actualización 2026

se cometió.				
Identificación Oficial Vigente				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO CÍVICO A SOLICITAR SU DEBIDO SERVICIO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		50 MINUTOS		
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO ENTRADA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.				
10 DIAS HABILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y 10 DIAS HABILES PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		- EL TRAMITE SE PODRÁ OTORGAR SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y QUE SEA UN SERVICIO CORRESPONDIENTE AL ÁREA. - NO SE PODRÁ OTORGAR EL SERVICIO SI NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		

JUZGADO CÍVICO		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ALDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
DOMICILIO			
CALLE	AV. BENITO JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.	01
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEXCALTITLÁN
C.P.	51670	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS	
FAX	TELÉFONO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de la ley

Actualización 2026

CIUDA	TÉLFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUE MOMENTO SE GIRARA EL CITATORIO?		
RESPUESTA:	EN EL MOMENTO EN QUE SE HAYA DADO INFORMACIÓN AL JUEZ CÍVICO Y ESTE CONSIDERE NECESARIA LA CITACIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIEMPO ESTIMADO PARA DAR SOLUCIÓN A UNA CITACIÓN?		
RESPUESTA:	03 DÍAS HÁBILES.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI NO SE PRESENTA LA PERSONA CITADA QUE PROCEDE?		
RESPUESTA:	SE GIRARAN TRES CITATORIOS O BIEN SE PODRÁ GIRAR ORDEN DE PRESENTACIÓN.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
CONCILIACIÓN SIN NECESIDAD DE LLEGAR A OTRAS INSTANCIAS.			

ELABORÓ: MAURICIO HERNÁNDEZ REYES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. ALDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2026.
---	--	--

JUZGADO CÍVICO
MUNICIPAL